



**ASAMBLEA GENERAL**  
**FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
**ACTA**

miércoles 19 de junio de 2024

**Relación de asistentes**

**Miembros con Derecho a voto**

CLUB NATACIÓN ALBASIT	CLUB	PRESENTE * conexion online
CLUB ALCARREÑO DE SALVAMENTO	CLUB	PRESENTE * conexion online
CLUB NATACIÓN GUADALAJARA	CLUB	AUSENTE
CLUB SALVAMENTO SVAT TARANCON	CLUB	PRESENTE * conexion online
CLUB DEPORTIVO GUARDAVIDAS CUENCA	CLUB	AUSENTE
Dña. Ester González García	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Carlos Pérez Martínez	DEPORTISTA	PRESENTE * conexion online
D. Samuel Gómez Antón	DEPORTISTA	PRESENTE * conexion online
D. Diego Pardo Esteban	DEPORTISTA	AUSENTE
Dña. Isabel Expósito Lajarín	DEPORTISTA	PRESENTE * conexion online
D. Arturo Fernández de la Reguera Rossell	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Pablo Retamal Sánchez	DEPORTISTA	PRESENTE * conexion online
D. Dario López Ruiz	DEPORTISTA	AUSENTE
D. Alfredo Viejo García	TÉCNICO	PRESENTE * conexion online
D. José Alán Martínez Valverde	TÉCNICO	AUSENTE
D. Samuel Gómez Mayor	TÉCNICO	PRESENTE * conexion online
D. Manuel Real Izquierdo	ARBITRO	AUSENTE

**Miembros sin Derecho a voto**

D. Felipe Viejo García	Secretario General	PRESENTE
D. Gabriel Pérez Ortega	Vicepresidente Deportivo	PRESENTE



**federación de Salvamento y Socorrismo  
de Castilla La Mancha**

...Tu federación



**A las 20.02 comienza la Asamblea de la FSSCLM que se realiza de manera presencial en la sede de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, sita en la calle Alonso Nuñez de Reinoso, 11 de Guadalajara, y mediante la aplicación Google Meet, con enlace de reunión: <https://meet.google.com/nst-iaah-ifw> cho para quien no pudiera desplazarse presencialmente a la misma.**

Se contabilizan los asistentes a la Asamblea con Derecho a Voto y sin Derecho a Voto, quedando presentes en Asamblea diez (10) Personas con Derecho a Voto y dos (2) sin derecho a voto.

### **Orden del Día:**

- 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 02.- Acuerdo Convocatoria de Elecciones de la Federación de Castilla La-Mancha de Salvamento y Socorrismo.
- 03.- Cese de Presidente y Junta Directiva – nombramiento Comisión Gestora.
- 04.- Documentación Elecciones: Reglamento Electoral / Sede Electoral / Censo Provisional / Modelos Sobre y Papeletas / Calendario Electoral.
- 05.- Nombramiento Junta Electoral y plazo de constitución.
- 06.- Ruegos y preguntas.

### **Punto 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Siguiendo el orden del día previsto, se traslada a los asambleístas si les parece correcto aprobar el último acta de la asamblea celebrada el pasado 21 de octubre de 2023. Estando todos los asistentes de acuerdo, se procede a votar el punto 1, siendo aprobada el acta por unanimidad.

Votos a Favor 10

Votos en Contra 0

Abstenciones 0

Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 02.- Acuerdo Convocatoria de Elecciones de la Federación de Castilla La-Mancha de Salvamento y Socorrismo.**

Brevemente se recuerda que a los asistentes el motivo de la Asamblea, convocar elecciones a la FSSCLM.

Se acuerda por unanimidad comenzar el proceso electoral 2024.

Votos a Favor 10

Votos en Contra 0

Abstenciones 0



**federación de Salvamento y Socorrismo  
de Castilla La Mancha**

...Tu federación



### **Punto 03.- Cese de Presidente y Junta Directiva - nombramiento**

#### **Comisión Gestora**

Para comenzar el proceso electoral, según el régimen electoral de la FSSCLM, deben cesar tanto el presidente como la actual junta directiva, y automáticamente la gestión de la Federación pasa a manos de la comisión gestora, que estará compuesta por los miembros de la junta directiva que no se presenten a la elección.

Queda cesado el presidente, la junta directiva, y constituida la comisión gestora.

Se acuerda por unanimidad este punto 3.

Votos a Favor 10

Votos en Contra 0

Abstenciones 0

### **Punto 04.- Documentación Elecciones: Reglamento Electoral / Sede Electoral / Censo Provisional / Modelos Sobre y Papeletas / Calendario Electoral**

Todos estos documentos estará disponibles en la web [www.fssclm.com](http://www.fssclm.com) en un plazo de 48 horas.

### **Punto 05.- Nombramiento Junta Electoral y plazo de constitución.**

Se propone la siguiente Junta Electoral, compuesta por tres titulares y tres suplentes:

Titulares: D. Ángel Polo Juárez, DNI. 08992424E / Dña. María Elena Acebrón Moreno, DNI. 03114903-J / D. Angel Llorente Peña, DNI. 03105095-A

Suplentes: D. Gustavo A. Jorge Concepción, DNI. 03110137-P / D. Jesús Muñoz Salgado, DNI. 03113654-A / D. Luis A. Ramos Ramos, DNI. 03092989-H

Se da un plazo de 7 días para la constitución de la Junta Electoral.

En el acto de constitución procederán a la elección de la persona que ocupe la Presidencia de la Junta Electoral, ejerciendo la Secretaría la persona de menor edad de la misma, siempre y cuando no sea quien ocupe la Presidencia, teniendo voz y voto.

Se acuerda por unanimidad este punto 5.

Votos a Favor 10

Votos en Contra 0

Abstenciones 0

### **Punto 06.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

A las 20.26 se da por finalizada la Asamblea General de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, agradeciendo a los asambleístas su asistencia.